

Hecho de Importancia – Aeropuerto Internacional de Tocumen (AITSA)

20 de marzo de 2020

Ante la emergencia sanitaria generada por el brote del coronavirus COVID-19, el Aeropuerto Internacional de Tocumen (AITSA) ha implementado diversas medidas con el fin de evitar el contagio y propagación de la enfermedad en sus instalaciones y en la República de Panamá, salvaguardando así la salud de sus usuarios y los panameños.

Desde el mes de enero de 2020, se creó una comisión interinstitucional integrada por funcionarios de AITSA, el Ministerio de Salud, la Autoridad de Aduanas, las autoridades de Migración, las aerolíneas que operan en el Aeropuerto y la Autoridad de Aeronáutica Civil para dar seguimiento a la evolución del COVID-19 a nivel mundial y coordinar la prevención y atención de los usuarios del Aeropuerto. En consonancia con las directivas emitidas por las entidades competentes del gobierno panameño y las recomendaciones de dicha comisión, el Aeropuerto implementó una serie de medidas entre otras:

- La capacitación de los colaboradores de AITSA respecto del COVID-19 y la adquisición de kits de protección personal para el personal en contacto directo con pasajeros.
- La adquisición de cámaras térmicas y medidores de temperatura.
- La instalación por parte del Ministerio de Salud, de equipos de monitoreo para la contención del COVID-19 y el seguimiento a los pasajeros de vuelos procedentes de aquellos países donde el virus se propaga con mayor rapidez.
- El incremento de personal médico para fortalecer la atención de viajeros y la creación de una sala para atención de casos sospechosos.
- La elaboración de un flujograma de acciones preventivas y la realización de un inventario de los insumos disponibles para hacer frente a la crisis sanitaria.
- Intensificación de medidas de higiene y limpieza.
- La difusión de mensajes sobre las acciones preventivas del lavado de mano y las medidas de higiene para prevenir contagios a través de los canales digitales y redes sociales del Aeropuerto.

Una vez se presentó el primer caso de COVID-19 en Panamá, el Gobierno Nacional procedió a la cancelación de los vuelos provenientes de Europa y Asia el día 14 de marzo de 2020 y prohibió el ingreso al territorio nacional de personas que no fuesen ciudadanos o residentes el día 16 de marzo de 2020. El jueves 19 de marzo de 2020, el gobierno de Panamá anunció la cancelación de todos los vuelos internacionales desde y hacia Panamá a partir de las 11:59 p.m. del día domingo 22 de marzo por un periodo de 30 días. AITSA ha facilitado y continuará facilitando el cumplimiento de estas restricciones, así como cualquier otra medida o protocolo de prevención instaurado por las autoridades gubernamentales. Aunque al momento de la emisión de este comunicado, el Aeropuerto se mantiene abierto y en operación para atender a los usuarios según las medidas aplicables actualmente, a partir del próximo lunes solo operarán vuelos nacionales y de carga.

Las medidas como las que se han adoptado por el gobierno de Panamá y el Aeropuerto, como muchas que se han implementado a nivel mundial, han afectado a la industria del transporte aéreo y por consiguiente a la operación de los terminales aéreos. AITSA monitorea la situación constantemente y está preparada para enfrentar las eventualidades de la misma. Así mismo, AITSA trabaja desde hace semanas en planes de contingencia para restablecer la normalidad en su operación una vez el brote sea controlado.



Raffoul A. Arab P.
Gerente General